



martes 18 de junio de 2019

El empleo temporal alcanza el 43% en la administración general de la DGA

Los datos sobre la situación de la plantilla en la Administración General del Gobierno de Aragón arrojan, a juicio del sindicato, datos demoledores sobre las altas tasas de temporalidad y discrecionalidad en la adjudicación de puestos. En la pasada legislatura la temporalidad alcanzó el 43% y uno de cada tres funcionarios o funcionarias de carrera están en otro puesto distinto al que tienen adjudicado. La brecha salarial se sitúa en el 25%, la misma cifra que en el mercado laboral aragonés.

La sección sindical de CC.OO. en la Diputación General de Aragón ha presentado, esta mañana, un informe sobre la [situación de la plantilla de Administración General](#) desde el año 2015 hasta mayo de 2019. Los trabajadores y trabajadoras de este sector suponen alrededor del 22% (12.087) del total de empleadas y empleados públicos del Gobierno de Aragón. 55.000 trabajadoras y trabajadores públicos repartidos entre la Administración, Justicia, Docentes, Sanidad y Entidades de Derecho Público. La plantilla de la administración pública la conforman mayoritariamente mujeres (pasa del 66,7% en 2015 al 68,9%) en 2019 y la media de edad supera los 50 años (la edad media se ha rejuvenecido levemente y pasa de 53,98 años a 51,12).

En la rueda de prensa el sindicato ha destacado los dos elementos clave: el primero de ellos ha sido la alta tasa de temporalidad, que si ya era elevada en 2015 con un 35%, ha alcanzado en estos cuatro años el 43% (crece 8 puntos desde 2015).

Francisco José González, secretario general de la sección sindical de CC.OO. en la DGA, ha señalado que "Los principios que imperan en cualquier administración pública son los de igualdad, mérito y capacidad menos en la aragonesa. Cada vez hay **más temporalidad y precariedad**, despedir en la administración pública no es barato, es gratis".

El personal fijo, tanto funcionario como laboral, ha descendido en más de 800 personas, el personal temporal se ha incrementado en 1.200, a pesar de los acuerdos firmados por CC.OO. sobre empleo público, tanto a nivel estatal como autonómico. A este respecto el sindicato ha criticado que en Aragón todavía estén pendientes de convocar más de 2.000 plazas de las ofertas de empleo público aprobadas en 2017 y 2018.

El segundo de los aspectos más relevantes que han señalado ha sido la **ocupación discrecional** de los puestos de trabajo. Así, las comisiones de servicio, que se adjudican "a dedo", y las **adscripciones provisionales** han pasado de un 25% en 2015 al 35% en 2019, de forma que uno de cada tres funcionarios y funcionarias de carrera están ocupando un puesto distinto del que deberían desempeñar. "¿Qué ocurre en la DGA? Si no hay oposiciones, ni concurso de méritos, crece la temporalidad y la discrecionalidad. La administración no se da prisa en mejorar la situación, tenemos más de 2000 plazas ofertadas pero sin convocar", asegura Tania González, responsable de provisión de puestos de CC.OO. en la DGA.

Ante esta situación CC.OO. en la DGA ha lanzado sus exigencias al nuevo Gobierno de Aragón que se conformará, a partir del 20 de junio. "Pasan por **potenciar los servicios públicos, reducir la temporalidad por debajo del 8% llevando a cabo procesos de estabilización de empleo que tenga en cuenta los méritos del personal interino, convocatoria anual de Oferta de Empleo Público que recoja plazas para turno libre para cubrir con dotación suficiente todos los servicios públicos, fomentar la promoción interna, desarrollar un plan de igualdad y aprobar definitivamente la Ley de Función Pública de Aragón que lleva diez años atascada**", asegura Tania González.